

Resumen



Foro feminista sobre migración y desplazamiento

30 de noviembre y 1 diciembre 2024
Bangkok, Tailandia

Índice

Resumen ejecutivo	1
Introducción	2
Sesión I: Contar nuestras historias, construir análisis	3
Sesión II: Identificar los temas centrales y explorar las dinámicas de poder	4
1. El nexo entre clima y migración: Adaptación a un mundo cambiante	4
2. Trabajo de cuidados y trabajo temporal: Repensar los sistemas remunerados, no remunerados y contractuales	6
3. Fronteras militarizadas y criminalización de las personas migrante	7
4. Impactos de la guerra y el conflicto: Realidades de las personas refugiadas y retos de la ocupación	8
5. Desafiar la discriminación: Lucha contra el racismo, la xenofobia, la violencia de género y discriminación identitaria	10
6. Construir vías regulares basadas en los derechos humanos: Abordar los ciclos migratorios, la unidad familiar y la formalización del sector laboral	11
7. Empoderamiento de las personas migrantes: Participación política, derechos laborales y libertad de asociación	12
Sesión III: Afirmar nuestra organización y dar forma a nuestras demandas:	14
Estrategias de incidencia local, regional e internacional	15
El FFMD y la WIMN en el Foro AWID	17
Próximos pasos	18
ANEXOS	
Enlaces al sitio web de la FFMD, fotos, vídeos, sesión plenaria de clausura	19
FFMD: una instantánea	20
Testimonios de las personas participantes	24
Organización del evento	25

Autor: Tsedenya (Tina) Girmay
Editorial: Carol Barton y Catherine Tactaquin

Resumen ejecutivo

El Foro Feminista sobre Migración y Desplazamiento (FFMD), celebrado los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2024, reunió a 110 participantes de más de 35 países. El Foro exploró los retos específicos a los que se enfrentan las mujeres y las personas de género diverso migrantes y desplazadas, desarrollando estrategias para promover sus derechos y contribuyendo a dar forma a una política migratoria feminista interseccional y creada desde las bases.

A través de debates en profundidad en siete sesiones temáticas, las personas participantes abordaron cuestiones críticas como la migración inducida por el clima, el trabajo de cuidados, la securitización de las fronteras, los conflictos, la discriminación, las vías regulares para la migración y la participación política de las personas migrantes. El FFMD hizo hincapié en la importancia de integrar los derechos de la mujer en una política migratoria basada en los derechos humanos y de defender los derechos de las personas migrantes en el activismo feminista a escala local, regional y mundial. El foro concluyó con [recomendaciones concretas](#) y un compromiso colectivo para construir un futuro más justo y equitativo para todos, haciendo hincapié en las mujeres y personas de género diverso migrantes.

El FFMD fue organizado conjuntamente por la Red de Mujeres en la Migración (WIMN); la Alianza Global contra la Trata de Mujeres (GAATW); la Federación Internacional de Trabajadoras del Hogar (FITH/IDWF); la Confederación Sindical Internacional (ITUC); Migrant-Rights.org (región del CCG); Solidarity Center; Trade Collective (Sudáfrica); Unitarian Universalist Service Committee; y Wo-Mi Women Migrants (Dinamarca). Esta colaboración fue crucial para configurar el programa del foro, facilitar los debates y garantizar una representación diversa de perspectivas de distintas regiones y sectores. Antes del evento se celebraron dos sesiones virtuales de escucha para que las personas asistentes participaran en la elaboración del programa del foro y asumieran funciones de liderazgo.



Introducción

El Foro Feminista sobre Migración y Desplazamiento (FFMD) se convocó para abordar los retos intersectoriales a los que se enfrentan las mujeres migrantes y desplazadas en todo el mundo. Al amplificar estas voces y fomentar la colaboración, el foro se propuso crear estrategias de cambio sistémico centradas en las experiencias de las personas migrantes. Participantes de más de 35 países debatieron las causas fundamentales de la migración y el desplazamiento, los obstáculos a los derechos de las personas migrantes y el potencial de la solidaridad interregional e intersectorial. El foro se centró en los objetivos de promover los derechos de las mujeres y de las personas de género diverso en la política migratoria y de integrar los derechos de las personas migrantes en el movimiento feminista a escala local, regional e internacional.

El FFMD se estructuró en tres sesiones principales, cada una de ellas concebida para impulsar la consecución de resultados tangibles. La primera sesión, *"Contar nuestras historias, construir análisis"*, exploró las experiencias vividas por las personas participantes y sus aspiraciones colectivas de justicia. La segunda, *"Identificar los temas centrales y explorar las dinámicas de poder"*, incluyó debates temáticos en grupo sobre los principales retos que afectan a las mujeres migrantes. Por último, *"Afirmar nuestra organización y dar forma a nuestras demandas"* se centró en consolidar estrategias y demandas para impulsar la incidencia feminista a todos los niveles. El enfoque participativo del foro garantizó que las voces de las mujeres y de las personas de género diverso migrantes impulsaran las conversaciones, creando un espacio seguro para que todo el mundo pudiera hacer aportaciones sustanciales fomentando la solidaridad intersectorial.

A lo largo del foro, [el feminismo interseccional](#) sirvió de marco conceptual para abordar las desigualdades sistémicas. El enfoque de la WIMN se ha centrado en abordar las formas interconectadas de opresión y las causas estructurales de la desigualdad y la discriminación. Las participantes pidieron que se diera prioridad a las voces de las mujeres directamente afectadas en todos los procesos de toma de decisiones y que se garantizara que los esfuerzos de incidencia reflejaran sus experiencias vividas. Se hizo hincapié en la solidaridad y la acción colectiva como estrategias esenciales para lograr un cambio sistémico.

Sesión I: Contar nuestras historias, construir análisis

La primera sesión del foro se centró en compartir experiencias personales e imaginar colectivamente un mundo en el que se reconozcan plenamente los derechos y la dignidad de las mujeres migrantes. Las participantes articularon una visión de la seguridad, la igualdad de acceso a los medios de subsistencia y la justicia para todas las trabajadoras migrantes, en particular las trabajadoras del hogar. Entre los temas clave se incluyó la necesidad de eliminar la xenofobia, asegurar la igualdad de derechos para todas las personas migrantes y garantizar la libertad de movimiento. Las personas participantes subrayaron la importancia de crear un mundo libre de patriarcado, donde las mujeres puedan expresarse sin miedo.

En su visión de un futuro feminista inclusivo, las participantes hablaron de la necesidad de abolir sistemas de explotación como el sistema Kafalaⁱ, garantizar la protección social universal y poner fin a la detención por motivos migratorios. Destacaron cuestiones específicas de zonas en conflicto como Sudán, Palestina, Birmania y Ucrania, y pidieron una paz justa y el acceso a la justicia para las personas afectadas. Las personas participantes expresaron su deseo de que la migración sea una opción y no una necesidad, y abogaron por el fin de los controles fronterizos restrictivos.

Demandas:

De esta sesión surgieron varias consignas clave:

- "Justicia de género para las mujeres en todas sus diversidades, incluidas las agricultoras, las trabajadoras del hogar, las trabajadoras sexuales y las refugiadas".
- "¡Exigimos nuestra dignidad, igualdad de derechos para ti y para mí! Alza tu voz, mantente firme: ¡poder feminista para todas y todos!".
- "Todas las mujeres desplazadas y migrantes, independientemente de su situación legal, religión o etnia, tienen derecho a la protección social y al acceso a los servicios esenciales".



Sesión II: Identificar los temas centrales y explorar las dinámicas de poder

Tras los debates mantenidos con las personas participantes en las reuniones previas al foro, el equipo organizador identificó siete sesiones temáticas, cada una de ellas centrada en aspectos cruciales de la migración.



Sesiones temáticas: Debates y demandas clave

1. El nexo entre clima y migración: Adaptación a un mundo cambiante

El cambio climático está provocando cada vez más desplazamientos forzados y migraciones, y los mecanismos nacionales e internacionales existentes no abordan adecuadamente los derechos y las soluciones a largo plazo para las poblaciones desplazadas. La crisis climática y la crisis medioambiental asociada -incluida la pérdida de biodiversidad, la restauración de los ecosistemas y la contaminación- afectan de forma desproporcionada al cuerpo, la salud, los medios de vida y los derechos humanos de las mujeres, como la seguridad alimentaria, el acceso a los servicios y la vivienda. Las personas participantes señalaron que gran parte del discurso sobre migración y clima pasa por alto las realidades de género y que los planes de acción multilaterales carecen de financiación suficiente. Las mujeres y las personas de género diverso desplazadas por el clima suelen quedar excluidas de los procesos de toma de decisiones.

En el debate se destacaron ejemplos concretos de migraciones inducidas por el clima, como Pakistán, donde las inundaciones ha forzado desplazamientos masivos; y Nigeria, donde la sequía está obligando a la población a seguir rutas migratorias peligrosas y aumentando el riesgo de explotación. En Indonesia, la deforestación y los cambios en la agricultura han desplazado a comunidades, mientras que, en América Latina, los frecuentes desastres medioambientales siguen empujando a las poblaciones a condiciones precarias.

Se necesitan urgentemente políticas climáticas que tengan en cuenta las cuestiones de género, respaldadas por datos desglosados por género y programas dirigidos por mujeres. El liderazgo y la asignación de recursos deben dar prioridad a las necesidades de las comunidades desplazadas, garantizando que las personas más afectadas por la crisis climática sean incluidas de manera significativa en los procesos de toma de decisiones relacionadas con el clima.

Demandas:

Las personas participantes destacaron la urgente necesidad de políticas climáticas que aborden el impacto de género del desplazamiento y garanticen un acceso equitativo a los recursos esenciales. Entre las principales reivindicaciones figuran:

- Crear soluciones específicas para cada comunidad que aborden las necesidades particulares de las poblaciones desplazadas.
- Aprovechar las redes de solidaridad para reforzar los movimientos de migrantes y de justicia climática.
- Garantizar el acceso equitativo a recursos críticos como el agua, la tierra y la vivienda.
- Abogar por políticas climáticas con perspectiva de género que se centren en las experiencias de las mujeres desplazadas.
- Recopilar datos desglosados por género para comprender mejor el impacto del cambio climático en función del género.
- Apoyar programas dirigidos por mujeres centrados en la adaptación al clima y la resiliencia.
- Garantizar el acceso a recursos que ayuden a las mujeres afectadas a reconstruir sus vidas.

2. Trabajo de cuidados y trabajo temporal: Repensar los sistemas remunerados, no remunerados y contractuales

La explotación sistémica y la infravaloración del trabajo de cuidados de las mujeres migrantes son especialmente graves en el marco de disposiciones como el sistema de kafala. Estas trabajadoras se enfrentan a grandes dificultades que les impiden ejercer derechos laborales fundamentales, como condiciones de trabajo seguras, protección salarial y derecho a sindicalizarse. Las trabajadoras migrantes del sector de los cuidados son especialmente susceptibles a sufrir abusos, como violencia de género, discriminación, robo de salarios, confiscación de pasaportes y otros traumas.

Las mujeres migrantes de todas las regiones se enfrentan a numerosos retos sistémicos que las exponen a la explotación y la precariedad. Las personas participantes describieron numerosos retos específicos de cada país en todas las regiones y cómo se ven afectadas las mujeres. A nivel institucional, países como Malasia prohíben a las trabajadoras migrantes sindicalizarse y ofrecen una protección social mínima, mientras que un sistema de contratistas en constante cambio impide a las trabajadoras establecer derechos laborales. Esta vulnerabilidad institucional se ve agravada por la explotación económica, sobre todo en Indonesia y Malasia, donde las elevadas tasas de contratación y la confiscación del pasaporte dejan a las trabajadoras atrapadas en situaciones abusivas. La explotación es especialmente grave en el trabajo del hogar, como se pone de manifiesto en Kazajstán, donde las trabajadoras (incluidas las menores) cuidan de varias hijas e hijos a la vez que gestionan las tareas del hogar con un apoyo limitado, y a menudo se enfrentan al acoso y la explotación sexual.

En todas las regiones, las trabajadoras del hogar soportan condiciones penosas: jornadas laborales prolongadas sin vacaciones, falta de poder de negociación, robo de sus salarios, discriminación y violencia sexual. Algunas se enfrentan a formas extremas de explotación, como la trata y las prácticas de "alquiler de vientres". Estos problemas se ven agravados por los problemas de documentación que obligan a las mujeres a emigrar corriendo un alto riesgo. La situación se complica aún más por los sistemas de migración circular que impiden deliberadamente que las trabajadoras obtengan derechos o protecciones a largo plazo.

En la base de estos problemas hay barreras estructurales muy arraigadas: normas patriarcales que devalúan el trabajo de cuidados, dejando a las mujeres mal pagadas o no pagadas y empujando a muchas a la migración indocumentada, donde aumentan los riesgos de abusos; y la discriminación basada en la casta, que excluye a ciertos trabajadores de la protección social. En el Golfo, la discriminación salarial basada en la nacionalidad es otro problema sistémico, ya que las trabajadoras de Etiopía y el Sudeste Asiático suelen ganar bastante menos que sus homólogas de países árabes u occidentales por las mismas funciones, como se observa en sectores como el trabajo del hogar y la

hostelería. En última instancia, la pobreza persistente, los conflictos y la guerra siguen empujando a las mujeres a mercados laborales precarios, donde los riesgos legales y financieros afianzan aún más su vulnerabilidad a la explotación.

Demandas:

Para hacer frente a estos retos, las personas participantes pidieron reformas urgentes que protejan los derechos de las trabajadoras y los trabajadores migrantes y garanticen unas condiciones de trabajo justas. Entre las principales reivindicaciones figuran:

- Ratificar y e implementar el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo para reconocer el trabajo del hogar como trabajo formal.
- Establecer vías migratorias seguras, regulares y ordenadas que tengan en cuenta las cuestiones de género y estén basadas en los derechos.
- Abolir sistemas de explotación como el Kafala, que restringen los derechos de las trabajadoras migrantes.
- Aplicar fuertes medidas anticorrupción dirigidas a las agencias de contratación.
- Garantizar la participación activa de las trabajadoras migrantes en los debates políticos.

3. Fronteras militarizadas y criminalización

La creciente securitización y militarización de las fronteras está aumentando el riesgo para la vida y los derechos de las personas migrantes, especialmente de quienes migran a través de vías irregulares. Las personas participantes debatieron sobre la criminalización de la migración y los abusos contra los derechos humanos asociados a la militarización de las fronteras, así como sobre su repercusión en el cuerpo y la salud de las mujeres. Compartieron relatos de detenciones arbitrarias, deportaciones masivas y obstáculos para acceder a las vías regulares de migración. Muchas personas migrantes se enfrentan a la exclusión sistémica de la protección jurídica y los servicios esenciales. En países como Tailandia y México, los complejos procesos de documentación, los elevados costes y la incoherente aplicación de las leyes dejan a las personas migrantes, especialmente a las mujeres, expuestas a abusos, explotación y deportación.

Las personas participantes señalaron que entidades como Frontex, de la Unión Europea, aplican duras medidas de control fronterizo mediante retenciones, detenciones arbitrarias

y externalización de fronteras. Este enfoque militarizado ha dado lugar a graves violaciones de derechos, como la detención de mujeres embarazadas, la separación de familias, la inseguridad de las personas migrantes indocumentadas y el acceso limitado a los servicios públicos y a la justicia. Las mujeres y las comunidades marginadas se ven afectadas de forma desproporcionada, y se refuerzan las relaciones neocoloniales de poder y discriminación racial.

Demandas:

Las personas participantes subrayaron la urgente necesidad de contar con políticas migratorias que den prioridad a los derechos humanos, la dignidad y la justicia. Entre las principales reivindicaciones figuran:

- Despenalizar la migración y establecer vías regulares basadas en derechos humanos.
- Ratificar la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migrantes y sus Familias.
- Abolir los regímenes fronterizos militarizados, incluidos Frontex (Unión Europea) y el sistema de control fronterizo entre Estados Unidos y México.
- Reorientar los recursos control migratorio en las fronteras a los servicios comunitarios de apoyo a las personas migrantes.
- Reforzar la organización de la sociedad civil para exigir responsabilidades a los gobiernos y abogar por políticas migratorias humanas.

4. Impactos de la guerra y el conflicto: Realidades de los refugiados y retos de la ocupación

La guerra, el conflicto, la intervención y la ocupación son importantes causas de migración y desplazamientos forzados, que afectan de manera desproporcionada a las mujeres y a las personas de género diverso. **Las mujeres que viven en zonas de conflicto están más expuestas a la violencia de género, la trata y la explotación, y corren un mayor riesgo de sufrir exclusión de la ayuda humanitaria, incluidos servicios esenciales como alimentos, alojamiento y atención sanitaria.** La realidad es especialmente desoladora en lugares como Palestina, Líbano y Sudán, donde personas migrantes y desplazadas se encuentran atrapadas en zonas devastadas por la guerra, abandonadas por sus empleadores y excluidas de la ayuda humanitaria. Muchos no pueden acceder ni siquiera a

necesidades básicas como alimentos, refugio y atención sanitaria, mientras que quienes sufren traumas físicos y emocionales no cuentan con apoyo.

Las cuestiones que afectan a las mujeres y a los grupos marginados suelen pasarse por alto, mientras que la toma de decisiones sigue estando dominada por actores militares. Con frecuencia, las personas migrantes se ven obligadas a participar en conflictos armados o a desplazarse y las organizaciones de la sociedad civil que trabajan para ayudarlos se enfrentan a la criminalización y a restricciones. Por ejemplo, durante la ofensiva israelí sobre Líbano que comenzó en septiembre de 2024, personas migrantes trabajando en Líbano, principalmente mujeres empleadas como trabajadoras del hogar, se encontraron en situaciones precarias. Muchas fueron abandonadas por sus empleadores en zonas de conflicto, sobre todo en los suburbios del sur de Beirut, zonas fuertemente atacadas por su asociación con Hezbolá. Estas trabajadoras, a menudo sujetas al restrictivo sistema de la kafala, se enfrentaron a grandes dificultades para buscar seguridad, con un acceso limitado a refugios y asistencia humanitaria. Las organizaciones de la sociedad civil que intentaban ayudar a estas personas se enfrentaban a obstáculos, ya que los refugios gestionados por el gobierno daban prioridad a la ciudadanía libanesa, lo que dejaba a muchas personas migrantes sin apoyo.

En la reciente guerra de Gaza, el Parlamento israelí aprobó en octubre de 2024 una ley que prohíbe al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA, por sus siglas en inglés) operar dentro de Israel. Amnistía Internacional calificó esta legislación de criminalización efectiva de la ayuda humanitaria, ya que el UNRWA ha desempeñado un papel decisivo en la prestación de servicios esenciales como alimentos, agua, ayuda médica, educación y refugio a casi 2 millones de personas palestinas en Gaza. La prohibición no sólo interrumpe la prestación de asistencia crítica, sino que también socava los derechos de las personas refugiadas palestinas, agravando la ya grave situación humanitaria de la región.

Demandas:

Las personas participantes pidieron el cumplimiento de las normas internacionales, incluidas las resoluciones de la ONU, y subrayaron la urgente necesidad de dar prioridad a la seguridad, los derechos y la dignidad de las trabajadoras y trabajadores migrantes, especialmente en las situaciones de crisis humanitarias. También son necesarios mecanismos de protección para activistas, periodistas y defensores de derechos humanos que actúan en el terreno. Entre las principales reivindicaciones figuran:

- Detener el despliegue de las personas trabajadoras migrantes en zonas de conflicto para evitar más explotación y daños.

- Proteger a las trabajadoras del hogar en Líbano, garantizando sus derechos y su seguridad en medio de la inestabilidad actual.
- Impedir la detención arbitraria de las trabajadoras y trabajadores migrantes y abogar por la protección de las garantías procesales.
- Garantizar la rendición de cuentas por los crímenes de guerra, incluso mediante la presión económica sobre los actores responsables.
- Proteger a las mujeres sudanesas de la violencia, la trata y otras formas de explotación.
- Aplicar las Directrices MICIC (Migrantes en Países en Crisis) para mejorar la protección a las personas migrantes en situaciones de crisis.
- Amplificar las voces de las personas directamente afectadas y crear plataformas para su defensa y visibilidad.

5. Desafiar la discriminación: Lucha contra el racismo, la xenofobia, la violencia de género y los prejuicios identitarios

Las personas participantes señalaron los crecientes niveles de violencia y discriminación, alimentados por la xenofobia, el racismo, la homofobia, la transfobia, la estigmatización, el capacitismo, la islamofobia y la violencia de género. Destacaron la opresión sistémica a la que se enfrentan las mujeres migrantes, las comunidades LGBTQI+, las personas con discapacidad y los grupos racializados en contextos de migración. En los debates se hizo hincapié en cómo las múltiples e interrelacionadas formas de discriminación excluyen a las personas de las oportunidades económicas, el acceso a los servicios esenciales y la protección jurídica. Al mismo tiempo, se destacó cómo las narrativas presentan a las personas migrantes como invasoras o como heroínas.

Por ejemplo, en Alemania se da prioridad a la blancura y a las estructuras familiares heteronormativas en el acceso a los recursos, marginando a las familias migrantes que no se ajustan a este modelo. En Tailandia y el Sudeste Asiático, las políticas de deportación de mujeres embarazadas obligan a separar a las familias migrantes. Las personas migrantes con discapacidad se enfrentan a formas adicionales de discriminación y pueden encontrar mayores obstáculos para acceder a la justicia. La exclusión lingüística fue un tema recurrente, y los servicios de interpretación dominados por los hombres plantean dificultades a las mujeres supervivientes de violencia de género. También se mencionaron la sexualización y los prejuicios contra las mujeres latinas, la deshumanización de las personas migrantes y la falta de atención a los riesgos específicos de género durante las deportaciones.

La discriminación estructural afecta a las trabajadoras migrantes en sectores como la construcción, donde cobran menos que los hombres. En Malasia, los restrictivos contratos

de trabajo temporales prohíben a las trabajadoras migrantes quedarse embarazadas. Si se quedan embarazadas, pueden perder su empleo y ser estigmatizadas en los países de origen y destino (aunque el embarazo sea por violencia sexual).

Demandas:

Las personas participantes reclamaron políticas migratorias que reconozcan las diversas identidades y realidades, junto con una mayor inversión en programas feministas interseccionales y la promoción de la justicia lingüística. Entre las principales reivindicaciones figuran:

- Invertir en programas feministas interseccionales que aborden las necesidades de las personas migrantes.
- Garantizar servicios de integración que promuevan la inclusión social y económica de las comunidades migrantes marginadas.
- Promover la justicia lingüística mediante servicios de interpretación y políticas integradoras.
- Crear coaliciones transfronterizas para reforzar la solidaridad y la acción colectiva.
- Reforzar la defensa legal asociándose con organizaciones de derechos humanos.
- Reforzar la educación jurídica y los esfuerzos de defensa para concienciar sobre los derechos de las personas migrantes.

6. Promover vías regulares basadas en los derechos: Abordar los ciclos migratorios, la unidad familiar y la formalización del sector laboral

En muchas partes del mundo, las mujeres buscan visados de trabajo temporales a través de reclutadores en unas relaciones de poder profundamente desiguales. En otros lugares, las mujeres buscan visados para cruzar fronteras solas o con sus familias, con la esperanza de encontrar trabajo y/o seguridad en los países de destino. En ambos casos existen barreras a las vías regulares basadas en los derechos que incluyen elevadas tasas; complejos sistemas burocráticos; discriminación por edad, género y raza que dejan a las mujeres expuestas a la explotación.

Sin vías regulares accesibles, muchas mujeres migrantes se ven obligadas a emigrar de forma irregular, donde se enfrentan a mayores riesgos, como la trata, la violencia sexual, la servidumbre por deudas y el robo de salarios. En países como Tailandia y la República Dominicana, las políticas migratorias restrictivas impiden a las trabajadoras obtener un estatuto regular, lo que limita aún más su acceso a servicios como la asistencia sanitaria, la

protección social y la reparación legal. En Nepal, República Dominicana y otros países se dan casos de apatridia, en los que a las hijas e hijos de mujeres indocumentadas o nacidas fuera del país se les niega la nacionalidad o la ciudadanía, lo que agrava la precariedad intergeneracional y las violaciones de derechos.

Las prohibiciones de contratación, aparentemente destinadas a proteger a las mujeres, tienen consecuencias perjudiciales no deseadas. En la práctica, esas prohibiciones empujan a las mujeres a emigrar por rutas irregulares y más peligrosas, exponiéndolas a mayores riesgos de abusos y explotación. Tanto en los países de origen como en los de destino, las mujeres migrantes se enfrentan a graves restricciones de su libertad de movimiento y asociación, lo que socava su capacidad de organización y defensa de sus derechos.

Demandas:

Las personas participantes subrayaron la necesidad de reformas del sistema que garanticen vías de migración regular accesibles, basadas en los derechos y que tengan en cuenta las cuestiones de género. Estas reformas deben incluir procesos formalizados de migración laboral que defiendan la unidad familiar y la residencia a largo plazo, al tiempo que garanticen una sólida protección a los y las trabajadores/as indocumentados. Entre las principales reivindicaciones figuran:

- Crear vías hacia la ciudadanía para proporcionar seguridad e inclusión a largo plazo para las trabajadoras y trabajadores migrantes.
- Derogar las políticas migratorias discriminatorias por motivos de género que afectan de forma desproporcionada a las mujeres y a los grupos marginados.
- Incorporar protecciones de los derechos humanos en todos los acuerdos laborales bilaterales para salvaguardar los derechos de las trabajadoras y trabajadores migrantes.
- Establecer mecanismos de control eficaces para garantizar el cumplimiento de derechos laborales y de derechos humanos.
- Responsabilizar a empleadores y agencias de contratación de la explotación, el robo de salarios y los abusos.

7. Empoderamiento de las personas migrantes: participación política, derechos sindicales y libertad de asociación

A menudo se excluye a las mujeres migrantes de la participación cívica y se les niega el derecho a formar y afiliarse a sindicatos o a negociar colectivamente, lo que les deja pocas

vías para reclamar sus derechos. En varios contextos, no se respetan sus derechos políticos, lo que silencia aún más sus voces en los procesos de toma de decisiones. Por ejemplo, en Camboya, las mujeres migrantes retornadas son estigmatizadas como "voces de la oposición", mientras que, en países de tránsito como Túnez, la ausencia de marcos jurídicos que reconozcan los derechos políticos y cívicos de las personas migrantes agrava su exclusión de los procesos de toma de decisiones, las protecciones laborales y la representación comunitaria.

Si no se garantiza la libertad de movimiento, no se previenen los abusos en las detenciones y no se asegura la protección de los derechos civiles, las mujeres migrantes quedan expuestas a la opresión sistémica de Estados, empresas y hogares. Las personas participantes subrayaron que las distinciones entre personas refugiadas y migrantes, o entre trabajadoras/es nacionales y migrantes, pueden crear silos artificiales, debilitando los esfuerzos colectivos de defensa de derechos y protecciones compartidos. También señalaron que el liderazgo dentro de los sindicatos sigue estando muy desequilibrado en cuanto al género, lo que limita las oportunidades de las mujeres para asumir funciones de liderazgo e influir en los debates sobre derechos laborales.

Demandas:

Las personas participantes reclamaron un mayor acceso a la participación política, la libertad de asociación y los derechos laborales para garantizar que las mujeres migrantes puedan defender sus derechos y su bienestar. Entre las principales reivindicaciones figuran:

- Garantizar el derecho de sindicalización y participación en las negociaciones colectivas.
- Garantizar el acceso a la seguridad social y a las prestaciones de jubilación a todas las trabajadoras y trabajadores migrantes.
- Proporcionar un acceso no discriminatorio a la justicia y a la protección jurídica.
- Ampliar la asistencia sanitaria asequible y garantizar los derechos de salud sexual y reproductiva.
- Reconocer a las mujeres migrantes como trabajadoras, incluidas las empleadas del hogar, con plenos derechos laborales.
- Garantizar el acceso sin restricciones a la información en las lenguas nativas para apoyar la toma de decisiones con conocimiento de causa.
- Permitir la movilidad laboral sin penalización para que los trabajadores puedan cambiar libremente de empresa.
- Establecer acuerdos laborales bilaterales y multilaterales basados en los derechos para evitar la supresión salarial y las violaciones de derechos.

- Reforzar las coaliciones entre trabajadores inmigrantes y nacionales para aumentar el poder colectivo.
- Aumentar la financiación flexible de las iniciativas dirigidas por mujeres para apoyar la incidencia y la prestación de servicios.
- Promover el desarrollo del liderazgo de las mujeres directamente afectadas mediante programas de formación y capacitación.
- Reforzar las políticas de salvaguardia, aclarar las responsabilidades de los gobiernos y exigir responsabilidades a los Estados y a los empresarios. Reforzar las políticas de salvaguardia, aclarar las responsabilidades

Sesión III: Afirmar nuestra organización y dar forma a nuestras demandas

Estrategias de promoción local, regional, y internacional

A la hora de promover los derechos de las mujeres migrantes y las perspectivas feministas sobre la migración, los esfuerzos de incidencia deben realizarse a múltiples niveles: local, regional e internacional. Las personas participantes afirmaron que las estrategias eficaces requieren la colaboración entre movimientos, el intercambio de conocimientos y acciones coordinadas a todos estos niveles. Conectar las iniciativas de base con la formulación de políticas nacionales, fomentar las alianzas interregionales y aprovechar los mecanismos internacionales es importante para promover una agenda feminista decolonial que eleve las voces y las experiencias de las mujeres migrantes. Se esbozaron estrategias y prioridades clave para la incidencia escala local, regional e internacional.



Nivel local

Es necesario mapear las iniciativas de base e identificar a los actores clave comprometidos en el apoyo a las mujeres migrantes. Acercarse a los sindicatos y a los movimientos de mujeres para crear una agenda nacional cohesionada que integre las experiencias vividas por las mujeres migrantes. Apoyar a las mujeres migrantes para que lleven sus experiencias y reivindicaciones a los espacios de defensa nacionales. Aumentar la colaboración entre los actores locales y garantizar la alineación con los esfuerzos nacionales para reforzar las campañas de defensa y lograr un mayor impacto.

Nivel regional

Es necesaria la colaboración interregional, especialmente entre las regiones de Asia-Pacífico, Asia Occidental y Norte de África. Es necesario compartir recursos, conocimientos y marcos feministas. Crear herramientas como un diccionario de migración feminista y bases de datos multilingües para facilitar el intercambio de conocimientos y crear redes regionales más sólidas. Los esfuerzos de promoción también deberían centrarse en garantizar oportunidades de financiación y promover campañas conjuntas, manteniendo al mismo tiempo la seguridad digital en la comunicación interregional. Las personas participantes hicieron hincapié en la necesidad de centrar los conceptos y prácticas feministas interseccionales en todos los esfuerzos de colaboración regional.

Nivel internacional

Las personas participantes destacaron las próximas ventanas de promoción, como la [Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas](#) (CSW69/Beijing +30, marzo de 2025); el [Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo](#) (Colombia, 2025); el Foro Internacional de Revisión de la Migración (2026); y el [Foro Político de Alto Nivel](#) (Agenda 2030/Objetivos de Desarrollo Sostenible). La incidencia política también debe aprovechar los mecanismos internacionales de derechos humanos, incluidos el Consejo de Derechos Humanos, el Comité de la CEDAW y el proceso del Examen Periódico Universal (EPU), para que los Estados rindan cuentas de sus compromisos con los derechos de las personas migrantes.

Recomendaciones

El FFMD formuló las siguientes recomendaciones clave:

- Desarrollar vías legales accesibles para la migración, basadas en los derechos, que incluyan vías para la ciudadanía, la unidad familiar y la protección de las trabajadoras y trabajadores indocumentados.
- Despenalizar la migración y reorientar la financiación de la aplicación de la ley hacia sistemas de apoyo basados en la comunidad.
- Abordar las barreras interseccionales a las que se enfrentan las personas migrantes por motivos de raza/etnia/casta, clase social, país de origen, discapacidad, religión, orientación sexual e identidad de género y otros factores.
- Centrar el liderazgo de las mujeres migrantes en los procesos de incidencia, elaboración de políticas y su aplicación a todos los niveles.
- Reconocer y formalizar el trabajo de cuidados mediante la ratificación y aplicación de los [Convenios 189](#) y [190](#) de la Organización Internacional del Trabajo.
- Reconocer los derechos laborales de todas las trabajadoras migrantes, independientemente de su situación; aplicar las normas laborales fundamentales de la OIT, incluida la protección social, el derecho a la negociación colectiva y la libertad de asociación. Esto incluye a todas las trabajadoras y trabajadores migrantes temporales y personas desplazadas por motivos climáticos.
- Abogar por políticas climáticas que aborden directamente las necesidades de las mujeres desplazadas y garanticen una distribución equitativa de los recursos.
- Hacer cumplir las normas internacionales en el contexto de guerra, conflicto y ocupación. Detener el despliegue de trabajadores migrantes en zonas de conflicto. Proteger a las trabajadoras del hogar en zonas de conflicto, incluida la protección contra la violencia y la trata, y garantizar el acceso a la ayuda humanitaria.



El FFMD y la WIMN en el Foro AWID

Uno de los objetivos de celebrar el Foro Feminista en Bangkok antes del Foro de AWID era atraer a un gran número de mujeres que trabajan en el ámbito de la migración a este espacio feminista internacional y transmitir el mensaje de que la migración es una cuestión feminista y forma parte de todas las demás preocupaciones feministas.

Las organizadoras del FFMD trabajaron en colaboración con AWID para llevar los mensajes del FFMD al Foro de AWID, y más de 50 participantes del FFMD también elaboraron estrategias sobre cómo tener una presencia con impacto en este Foro. Las actividades incluyeron:

- El FFMD hizo pública una declaración en el Foro AWID, en la que pedía a las feministas que incluyeran la migración en sus agendas como una realidad transversal y que se solidarizaran con las mujeres en la migración.
- AWID proporcionó un espacio para que WIMN informara sobre el FFMD en la sesión plenaria de clausura del Foro
- En la sesión plenaria de clausura del Foro, dos participantes del FFMD también pudieron hablar brevemente sobre cuestiones específicas de solidaridad.
- La WIMN organizó un stand.
- La GAATW y Solidarity Center organizaron talleres.
- La WIMN organizó un taller en el que invitó a las personas participantes a seguir construyendo una política de migración feminista, articulando demandas específicas.
- Quienes participaron en el FFMD decidieron presentarse en diversos talleres, preguntando "¿Quiénes son las migrantes?" y respondiendo: "Nosotras somos las migrantes".
- Unas 50 participantes en el FFMD organizaron una marcha a mediodía por el Foro AWID a mediados de semana para hacer visibles las preocupaciones de las migrantes.
- Las participantes fueron activas en las redes sociales.



Próximos pasos

El FFMD consiguió consolidar un amplio abanico de reivindicaciones y estrategias encaminadas a hacer avanzar los derechos de las mujeres migrantes y desplazadas. Las reflexiones pusieron de relieve la importancia de la colaboración sostenida, la solidaridad interregional y la integración de enfoques feministas interseccionales en todos los aspectos de la defensa de los derechos. Entre los próximos pasos que se sugieren figuran la elaboración de planes de acción regionales, el aprovechamiento de las oportunidades de promoción internacional y la creación de alianzas feministas para garantizar la aplicación de las recomendaciones del foro. Algunos de los próximos pasos son:

- **Las conversaciones en el FFMD pueden contribuir a enfoques más inclusivos e interseccionales dentro de los discursos globales sobre migración y lucha contra la trata.** Hubo varias conversaciones sobre diálogos adicionales entre movimientos como primeros pasos. Las participantes pudieron mantener conversaciones entre grupos para explorar puntos en común que trabajan con trabajadoras migrantes, redes de supervivientes y lucha contra la trata y se expresó cierto interés en mantener un diálogo más profundo entre estas áreas de trabajo. Las participantes identificaron posibles diálogos dentro de las regiones, entre regiones en corredores migratorios específicos, o en conversaciones temáticas como la migración y las personas LGBTQ+, la migración y las personas con discapacidad, y la migración y el clima.
- **La WIMN recogerá aportaciones del FFMD para contribuir a una agenda política de migración feminista interseccional de abajo arriba.** Esta agenda será revisada por las personas participantes antes de hacerla pública. Esta agenda se adaptará a las prioridades de promoción nacionales, regionales y mundiales. Un lugar inmediato para estos mensajes será el UN-CSW Beijing+30 en Nueva York en marzo de 2025.
- Numerosas organizaciones de derechos de las personas migrantes se presentaron por primera vez al Foro de AWID. **El fortalecimiento de las relaciones y el análisis compartido entre las organizaciones por los derechos de las personas migrantes y las organizaciones feministas** acerca de cómo se entrecruzan múltiples temas prioritarios (clima, comercio, migración, extractivismo, conflictos, violencia de género...) permitirán nuevas colaboraciones. Exploraremos otras formas de seguimiento con AWID.

ⁱ El kafala, o sistema de patrocinio, define la relación entre las trabajadoras y trabajadores extranjeros y su patrocinador local, o kafeel, que suele ser su empleador. Se ha utilizado en los países del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG) -Arabia Saudí, Bahréin, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Omán y Qatar-, así como en Jordania y Líbano. Council on Foreign Relations, *What Is the Kafala System?*, modificado por última vez el 14 de octubre de 2021, <https://www.cfr.org/background/what-kafala-system>.

ⁱ La teoría decolonial sostiene que la violencia económica, política, cultural y epistémica del colonialismo ha arraigado sistemas de racismo, patriarcado y extracción económica que siguen manteniendo las desigualdades actuales; el feminismo decolonial, especialmente en el contexto latinoamericano, cuestiona la colonialidad y afirma que el propio género es una construcción colonial...

ANEXOS

Enlaces

Página web de la FFMD

- [Sitio web del Foro Feminista sobre Migración y Desplazamiento](#)
- [Declaración ante el AWID](#) de la FFMD
- Presentación realizada en [clausura del Foro AWID](#).
- [Resumen de las demandas](#), como trabajo en curso, que WIMN presentó en el taller de AWID para su perfeccionamiento (esto se hizo antes del foro feminista, no es un resultado del foro). Los participantes en el taller añadieron [aquí](#) sus puntos de vista a estas demandas.
- [Nota conceptual inicial](#) para la FFMD

Fotos:

- Informe visual [Google Slides](#)

Videos:

[Nalishha Mehta](#), Centro de Solidaridad y miembro de la Junta de WIMN, AWID plenario de clausura

[Miriam González](#), IMUMI, AWID Plenario de clausura

[Ninaj Raoul](#), Mujeres haitianas para los refugiados haitianos

AWID

Medios de comunicación en la sesión plenaria de clausura:

[Care Work at a Cost: The Plight of Migrant Domestic Workers](#), FES, 12 de enero de 2025 del FFMD

Foro Feminista sobre Migración y Desplazamiento – una instantánea

Participantes por región

Esto refleja dónde se encuentran actualmente las personas, no el país de origen. Las grandes cifras de Europa y Estados Unidos reflejan el papel central que desempeñan como regiones de destino. El gran número de Asia refleja el hecho de que el acto se celebró en esa región, lo que hizo posible la asistencia de muchas organizaciones locales de base de migrantes. Este cálculo no incluye a los observadores.

América Latina	9
África	9
Asia	39
Caribe	1
Asia Central, Europa del Este	4
Europa	9
Oriente Medio, Norte de África, Asia Occidental	12
Norteamérica	14
Pacífico	1
TOTAL	98

Participation by Country

2 Argentina	1 Jordania	3 Filipinas
1 Brasil	3 Kenia	1 Qatar
1 Canadá	1 Kuwait	2 Rusia
1 Colombia	1 Kirguistán	1 Sierra Leona
1 Dinamarca	1 Malaui	1 Eslovenia
1 DR	3 Malasia	4 España
2 Etiopía	5 México	1 Suiza
1 Fiyi	4 Marruecos	1 Taiwán / China
2 Alemania	4 Nepal	13 Tailandia
1 Hong Kong / China	1 Países Bajos	2 Túnez
3 India	2 Nigeria	13 EE.UU.
9 Indonesia	1 Pakistán	
1 Japón	3 Palestina	

Países de origen también representados

Barbados	Costa Rica	Haití
Bolivia	Cuba	Jamaica
Birmania	Ecuador	REINO UNID

Siete lenguas

Árabe	Francés	Tailandés
Bahasa	Ruso	
Inglés	Español	

Participantes por tipos de compromiso

Actores de Base/ Personas Directamente afectadas por la migración	58
Aliadas feministas, líderes de ONG, Aliados	40
Donantes y observadores de organismos internacionales	12

Áreas temáticas

- El nexo entre clima y migración: Adaptación a un mundo cambiante
- Trabajo de cuidados y trabajo temporal: Repensar los sistemas remunerados, no remunerados y contractuales
- Fronteras fortificadas y criminalización: Detención, deportación y regularización de inmigrantes indocumentados
- Impactos de la guerra y el conflicto: Realidades de los refugiados y retos de la ocupación
- Desafiar la discriminación: Lucha contra el racismo, la xenofobia, la violencia de género y los prejuicios identitarios
- Construir vías regulares: Abordar los ciclos migratorios, la unidad familiar y la formalización del sector laboral
- Empoderamiento de los migrantes: Participación política, derechos sindicales y libertad de asociación

Participant Representation

Los organizadores del FFMD se esforzaron por convocar a un grupo de participantes que reflejara un amplio abanico de experiencias vividas, no sólo entre regiones, sino también entre múltiples identidades, experiencias de realidades migratorias e intereses temáticos. El éxito del FFMD se debió en gran medida a esta representación, que incluía:

-
- **Mujeres negras e indígenas** y personas marginadas por motivos étnicos y de casta. Entre ellos había, por ejemplo, una nativa de Fiyi, una dominicana de ascendencia haitiana y una estadounidense de origen haitiano.
 - **Diásporas:** personas de segunda generación marcadas por la cultura y la comunidad tanto del país de origen de sus padres como del país en el que nacieron. Tuvimos muchos, incluidos los vinculados a Haití, India, Colombia, México, Cuba y otros lugares.
 - **Personas LGBTQI+ en migración** - Nos alegramos de contar en el Foro con la presencia de dos organizaciones "Cuir" de migrantes latinoamericanos de Colombia y México, así como con representación de Lesbianas y Trans.
 - Entre **las migrantes retornadas** había varias mujeres del África subsahariana que tenían contratos de trabajo en los Estados del Golfo y habían regresado a sus países de origen, a menudo fundando organizaciones para proporcionar educación y apoyo a quienes se enfrentan al sistema de Kafala. Además, Otras Dream in Accion (México) formó parte del equipo de facilitación. Ese grupo está formado por jóvenes que crecieron en Estados Unidos pero regresaron a México con sus familias.
 - **Las trabajadoras migrantes** fueron el grupo más numeroso representado en el foro. Llegaron a través de organizaciones sindicales (Solidarity Center, Federación Internacional de Trabajadoras del Hogar, Confederación Sindical Internacional), así como de ONGs que trabajan para hacer frente a los esquemas de explotación de la migración laboral. La nutrida presencia de participantes de la región asiática fue principalmente de trabajadoras migrantes, así como de un grupo de trabajadoras migrantes de Filipinas y de varios países africanos, con base en los estados del Golfo.
 - **Apátridas** - Una joven participante de Nepal contó que sólo los padres, no las madres, pueden inscribir a sus hijos. Ella está excluida de muchos aspectos de la sociedad nepalesa porque no está registrada formalmente.
 - **Juventud:** el acto contó con participantes de entre 20 y 30 años, incluso en puestos de liderazgo. No hubo representación de organizaciones juveniles específicas.

Áreas temáticas:

- Clima - El evento reunió a feministas que trabajan en el ámbito de la migración y a activistas por los derechos de los migrantes que trabajan en las conexiones entre clima y migración, así como a sindicalistas que abordan estas conexiones. Entre ellas se encontraban la líder de una organización brasileña de justicia climática, una líder indígena fiyiana de justicia climática y activistas feministas por la justicia climática de Barbados y EE.UU. (jamaicana-estadounidense).
- Conflictos y establecimiento de la paz - Hubo una importante presencia de participantes de África Occidental y Oriente Medio, que aportaron sus puntos de vista sobre la guerra en Gaza, Cisjordania, Líbano y Siria. Representantes de Rusia, Kirguistán y Europa compartieron realidades sobre Ucrania, y también se destacó el conflicto en Sudán.
- Justicia económica (deuda, comercio, justicia fiscal, economía de los cuidados): La WIMN es miembro de la Coalición de Género y Comercio, que celebró una reunión al mismo tiempo, lo que limitó la interacción que esperábamos sobre estas cuestiones que son motores clave de la migración. Sin embargo, hubo una presencia significativa de trabajadoras domésticas migrantes, y la economía de los cuidados ocupó un lugar central en los debates.
- Los Derechos Laborales ocuparon un lugar central en la participación y en la agenda. El comité de planificación incluía a Solidarity Center, la Confederación Sindical Internacional, la GAATW y la Federación Internacional de Trabajadoras del Hogar, que aportaron delegaciones al evento.

Ámbitos en los que necesitamos mejorar la divulgación:

- Mujeres desplazadas internamente
- Mujeres migrantes con discapacidad y activistas del movimiento por los derechos de las personas con discapacidad.
- Más diversidad regional de activistas LGBTQI+.
- África francófona
- Caribe
- Islas del Pacífico

Comentarios de los participantes

Lo más destacado para mí...

- Expresamos nuestras propias voces como trabajadoras domésticas y contribuimos al debate.
- Es un espacio increíble.
- Fortalecimiento de la comunidad y la solidaridad
- Un espacio lleno de interacciones que nos permitió construir conocimiento y establecer conexiones.
- Ver a todo el mundo me da esperanzas
- Me sentí con energía y como en casa
- Proceso participativo

Lo que me emocionó...

- Lo que más me entusiasmó fue lo bien planificado que estaba el foro. Las sesiones de grupo, en lugar de las mesas redondas, brindaron a todos la oportunidad de participar activamente y compartir sus puntos de vista.
- Todos y todas tuvieron la oportunidad de contribuir en su lengua y dentro de su propio contexto. Esto hace que los resultados sean integradores y tengan en cuenta la diversidad.
- Conocí a gente muy diversa, de distintos países y muy diferentes.
- Me entusiasmó la idea de ponerme en contacto con feministas que trabajan por la justicia de género y la migración
- Es importante contar con un espacio que aborde las múltiples intersecciones entre feminismo y migración.
- Esto nos permitió llevar nuestras realidades locales a un espacio global
- Soluciones transnacionales
- Aprendizajes entre pares y formulación de demandas colectivas
- Era la primera vez que participaba en un espacio internacional y me entusiasmó la idea de aprender cómo otras regiones enfocan la migración y el feminismo.
- Asombrada al ver los puntos de convergencia a pesar de los problemas y retos específicos a los que se enfrentan las mujeres y los migrantes con diversidad de género de todo mundo.
- Sentido de pertenencia y solidaridad
- Nueva perspectiva de los desplazamientos causados por el clima y la guerra.

Organización del acto

Copatrocinadores del Foro:

- Red de Mujeres en Migración (WIMN)
- Alianza Mundial contra la Trata de Mujeres (GAATW)
- Federación Internacional de Trabajadoras del Hogar (FITH)
- Confederación Sindical Internacional (CSI)
- Migrant-Rights.org (región del CCG)
- Centro de Solidaridad
- Trade Collective (Sudáfrica)
- Comité de Servicio Unitario Universalista (UUSC)
- Wo-Mi Mujeres Migrantes (Dinamarca)

Equipo del programa (facilitación)

- Bariyah - Federación Internacional de Trabajadoras Domésticas - FITH
- Carol Barton – Secretariado de WIMN
- Catherine Tactaquin – Secretariado WIMN
- Chus Alvarez – Secretariado de WIMN
- Fish Ip -- FITH
- June SaeTang – Secretariado de WIMN
- Leni Alvarez – Otros Dreamers en Acción - ODA
- Paola Cymment – Secretariado de WIMN
- Nalishha Mehta - Centro de Solidaridad
- Raina Bhattacharya - FITH
- Sara Khatib - Centro de Solidaridad
- Vivian Cartagena - GAATW

Donors

- AWID
- Freedom Fund
- Fund for Global Human Rights
- Gender + Migration Hub/ Wilfrid Laurier University
- GIZ, German Corporation for International Cooperation
- Humanity United
- International Domestic Workers Federation
- MADRE
- Minderoo/ Walk Free Foundation
- Porticus Foundation
- Robert S. Bosch Foundation
- Solidarity Center
- UN Women
- Unitarian Universalist Service Committee
- Women's Fund Asia